

Acuerdo, haciendo un nombramiento militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades

ACUERDA:

Unico – Nómbrase Capitan efectivo de las milicias de la República, al señor Ldo. don Salvador Castrillo, de Granada.

Estiéndase el despacho de lej; i comuníquese - Managua, octubre 8 de 1869 – Chamorro.

-----*-----